



CEDENTE:

FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ

CESSIONARIO:

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

שאלה 10 – **האם יש להחיל את חוק המעורבות**

NOTARIA
III
D.M. QUITO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL D.M. DE QUITO

Copia No. 00076

Fecha 10 FEB-2015

Dña. María del Pilar Flores
NOTARIA



RAZON: Siendo por tal el valor de la presente fue cancelada mediante Factura # 1635 Quito, a 02-02-2015 Dra. Maria del Pilar Flores Flores Notaria Decimo Segunda del Cantón Quito

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA.**

CEDENTE:

FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ

CESIONARIO:

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI

CUANTÍA: USD \$ 3.571,00

DI 3, COPIAS

Gb/.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento público: por una parte en calidad de "CEDENTE" el señor Francisco Javier Zurita Núñez, de estado civil soltero; y por otra parte, en calidad "CESIONARIOS", el señor Luis Gustavo Zamora Vega, de estado civil casado, el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de estado civil casado, y la se-

1 ñora Carla Renata Martínez Yerovi, de estado civil casada. Los
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, quienes comparecen por sus propios y personales dere-
4 chos, de profesión Magister, empleado privado, empleado pri-
5 vado e Ingeniera Comercial en su orden, domiciliados en esta
6 ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe pues me pre-
7 sentan sus documentos de ciudadanía y dicen que eleve a es-
8 critura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que
9 transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Regis-
10 tro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una
11 de Cesión de Participaciones correspondiente al capital social
12 de la compañía SOLUWORK CIA. LTDA., contenida en las si-
13 guientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Com-
14 parecen al otorgamiento de la presente escritura pública por
15 una parte en calidad de "CEDENTE" el señor Francisco Javier
16 Zurita Núñez, de estado civil soltero, por sus propios y perso-
17 nales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito y por otra
18 parte en calidad "CESIONARIOS", el señor Luis Gustavo Za-
19 mora Vega domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil
20 casado, quien comparece por sus propios y personales dere-
21 chos, el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de estado
22 civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien compa-
23 rece por sus propios y personales derechos y la señora Carla
24 Renata Martínez Yerovi, de estado civil casada, por sus pro-
25 pios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito.
26 Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capa-
27 ces para contratar y obligarse, de estado civil casados, y sol-
28 tero respectivamente y domiciliados en la ciudad de Quito.



1 **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía SOLU-
2 WORK CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
3 otorgada el diecisiete de junio del dos mil ocho, ante el Nota-
4 rio Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio
5 Nolivos Maldonado e inscrita Registro Mercantil del mismo
6 cantón el veinticuatro de julio de dos mil ocho.- **DOS.-** El ca-
7 pital social de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA. se encuen-
8 tra constituido de la siguiente manera: el señor Whitman Vi-
9 cente Cevallos Gallardo es propietario de cinco mil trescientas
10 cincuenta y siete (5,357,00) participaciones iguales, acumula-
11 tivas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD
12 1,00) cada una; el señor Luis Gustavo Zamora Vega es pro-
13 pietario de cinco mil trescientas cincuenta y seis
14 (5,356,00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
15 con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una; la
16 señora Carla Renata Martínez Yerovi es propietaria de tres mil
17 quinientas setenta y una (3,571,00) participaciones iguales,
18 acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR
19 (USD 1,00) cada una; y el señor Francisco Javier Zurita Núñez
20 es propietario de tres mil quinientas setenta y una (3,571,00)
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un va-
22 lor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una.- **TRES.-** Me-
23 diante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria
24 y Universal de Socios de fecha primero de diciembre de dos
25 mil catorce, con el voto unánime de todos los socios se resol-
26 vió autorizar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES del
27 capital social de la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN Y**
28 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-a)** El señor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171166686 - 5

MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA
PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
21 AGOSTO 1979
011- 0338 08771 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

Carla Martinez



ECUATORIANA***** E133312222

CASADO MOYANO ESPINEL LUIS ALBERTO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
MARTINEZ VITERI ORISON RAMIRO
YEROVI GARCES LILIAN MARIANITA
QUITO 05/01/2012
05/01/2024
REN 4186962

Luis Alberto Moyano Espinel



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024 - 0161 1711666865
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

Harold Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado al fe
Quito, 04 FEB 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1708537343

APellidos y Nombres
ZAMORA VEGA
LUIS GUSTAVO

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
SAN RAFAEL
1972-01-22

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
Casado

Paulina R
Vivar Marvaez

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

Y4344V4212

APellidos y Nombres del Padre
ZAMORA ROMERO EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
VEGA MARIA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-05-10

Fecha de Expiración
2021-05-10

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0190
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708537343
CÉDULA
ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

PARRÓQUIA
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 04 FEB 2015

NOTARÍA
XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171105602-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA PAULINA
VARGAS OSORIO



Vicente Cevallos



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OBTENCIÓN**
EMPLEADO PRIVADO V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VICENTE HOMERÓ MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARTHA LUCÍA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-22

[Signature] *Vicente Cevallos*

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEEVALLO**



NOTA
X



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146771001
RAZON SOCIAL: SOLUWORK CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSULTING & TAX
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
CONTADOR: VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	24/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	04/08/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-161 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: EL REY Piso: 6 Oficina: OF 601 Referencia ubicación: JUNTO A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 023332571 Email: alexandra.rubio@consultingtax.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI

COP
SCJ11

11000413

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JI0C011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/05/2014 08:28:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146771001
RAZON SOCIAL: SOLUWORK CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT: 24/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: CONSULTING & TAX

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA,
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO LEGAL
ACTIVIDADES DE AUDITORIA,
ACTIVIDADES DE CAPACITACION A EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN MATERIA TRIBUTARIA,
FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-161
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: EL REY Piso: 6 Oficina: OF 601
Telefono Trabajo: 023332571 Email: alexandra.rubio@consultingtax.com.ec


Firma del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/05/2014 08:28:27

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en 2 folios anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 04 FEB 2015


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUWORK CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, al 1 de diciembre del dos mil catorce (2014), siendo las 11 h 00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República del Salvador No. 36-161 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente, el señor Luis Gustavo Zamora Vega, y actúa como Secretaria Ad – Hoc la señorita Sofía Albán Orbea.

La Secretaria Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

Socios	Total de Participaciones	Valor de cada Participación	Capital USD	Porcentaje
ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	5.356	1,00	\$ 5.356,00	30%
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	5.357	1,00	\$ 5.357,00	30%
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA	3.571	1,00	\$ 3.571,00	20%
ZURITA NÚÑEZ FRANCISCO JAVIER	3.571	1,00	\$ 3.571,00	20%
TOTAL	17.855		\$ 17.855.00	100%

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretario Ad – Hoc elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,*
- 2. Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones.*

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

[Firma]
F7
Q

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía.

El socio Francisco Javier Zurita Núñez, toma la palabra y propone a la Junta General Extraordinaria de Socios, se decida sobre la cesión de participaciones de la compañía que desea realizar a los señores Whitman Vicente Cevallos Gallardo, Luis Gustavo Zamora Vega y Carla Renata Martínez Yerovi, de la siguiente manera:

Socios	Capital actual	Cesión de participaciones Francisco Zurita	Nuevo capital social	Nuevo % participación
VICENTE CEVALLOS GALLARDO	5.357,00	1.071	6.428,00	36%
LUÍS GUSTAVO ZAMORA VEGA.	5.356,00	714	6.070,00	34%
FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ	3.571,00		-	0%
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	3.571,00	1.786	5.357,00	30%
TOTAL	17.855,00	3.571	17.855,00	100%

Los socios en unanimidad aceptan la propuesta planteada por el socio Francisco Javier Zurita Núñez, con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es:

Socios	Número de participaciones	Valor de cada Participación	Cesión de participaciones	Nuevo % participación
VICENTE CEVALLOS GALLARDO	6.428	1,00	6.428,00	36%
LUÍS GUSTAVO ZAMORA VEGA.	6.070	1,00	6.070,00	34%
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	5.357	1,00	5.357,00	30%
TOTAL	17.855		17.855,00	100%

Segundo Punto del Orden del Día.- Autorizar al señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, en su calidad de Gerente General a realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de la Cesión de Participaciones de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA.



El Presidente de la presente Junta General señala a los socios que se debe autorizar al Gerente General a realizar todos los actos necesarios para la inscripción de la cesión de participaciones aprobada en el primer punto del orden del día.

Los socios después de deliberar, en forma unánime deciden autorizar al Gerente General de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA., a realizar todos los actos que conciernan a la cesión de participaciones de la compañía, tales como, pero sin limitarse a la emisión de la escritura ante una Notaría Pública del Cantón, su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y su notificación ante la Superintendencia de Compañías.

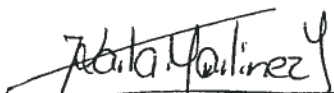
No habiendo otro punto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Lista de Asistentes;
- Convocatoria realizada en la prensa.

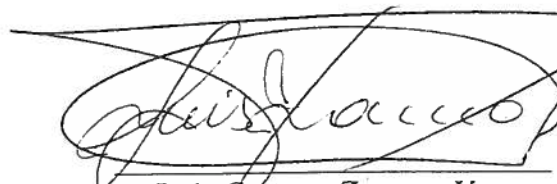
A las 12:20 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad - Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

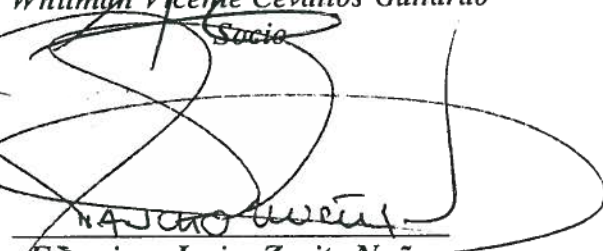
El Presidente declara concluida la Junta a las 13:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria Ad - Hoc que certifican.

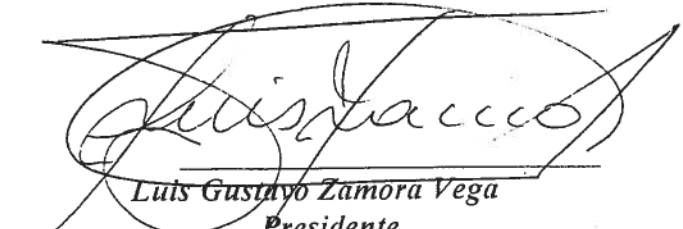
Firman en unanimidad de acto,

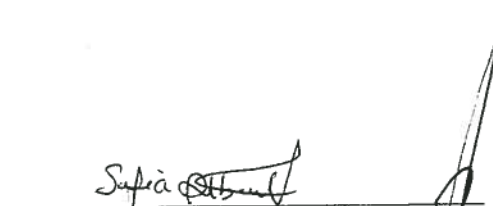

Carla Renata Martínez Yero
Socia


Whitman Vicente Cevallos Gallardo
Socio

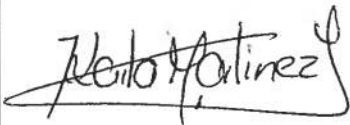
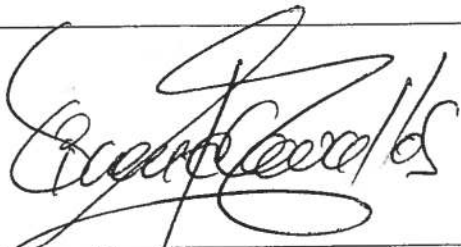
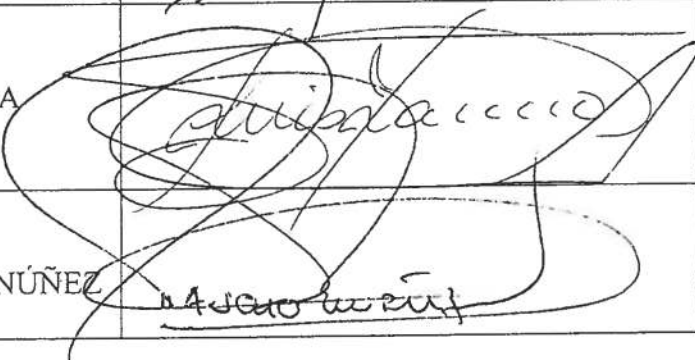
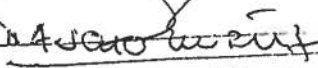

Luis Gustavo Zamora Vega
Socio


Francisco Javier Zurita Nuñez
Socio

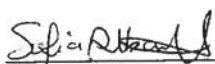

Luis Gustavo Zamora Vega
Presidente


Sofía Albán Orbea
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUWORK CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE
DICIEMBRE DE 2014

SOCIO	FIRMA
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	
WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	
LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	
FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ	

Certifico que se encuentra EL 100% del capital pagado.- Quito, 1 de diciembre de 2014.

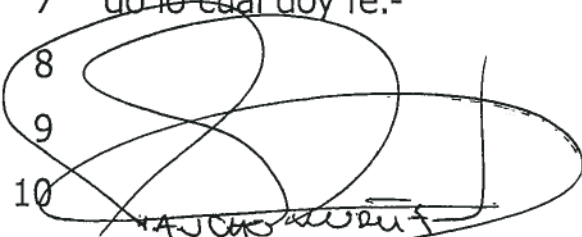

Sofía Albán Orbea
Secretaria Ad- Hoc





1 Unidos de Norteamérica (USD \$1,071), el señor Luis Gustavo
2 Zamora Vega paga al señor Francisco Javier Zurita Núñez, la
3 cantidad de SETECIENTOS CATORCE dólares de los Estados
4 Unidos de Norteamérica (USD \$714) y la señora Carla Renata
5 Martinez Yerovi, paga al señor Francisco Javier Zurita Núñez
6 la cantidad de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES
7 DE LOS Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,786) quien,
8 en su calidad de CEDENTE, declara recibir a satisfacción de
9 parte de los CESIONARIOS, por lo que nada tiene que recla-
10 mar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumen-
11 to la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN dóla-
12 res de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$3,571).
13 **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan lo estipulado en
14 el presente instrumento público por convenir a sus intereses y
15 declaran que nada tienen que reclamar en un futuro por este
16 concepto. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
17 añaden como documentos habilitantes a la presente Escritura
18 Pública: a) Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de
19 la compañía SOLUWORK CIA. LTDA. Celebrada el uno de di-
20 ciembre del dos mil catorce. b) Copia de Cédula de Ciudada-
21 nía y Certificado de votación del señor Francisco Javier Zurita
22 Núñez c) Copias de cédula de ciudadanía y Certificado de vo-
23 tación del señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo; d) Copia
24 de Cédula de Ciudadanía y Certificado de votación del señor
25 Luis Gustavo Zamora Vega e) Copias de Cédula de Ciudadanía
26 y Certificado de votación de la señora Carla Renata Martínez
27 Yerovi. Usted señora Notaria agregará las cláusulas de estilo
28 para la plena validez de este instrumento público.- (FIRMA

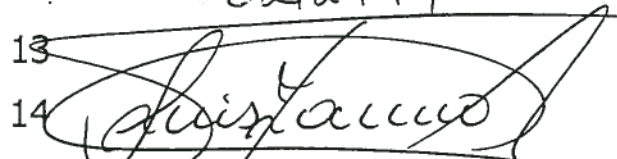
1 DO) Sofía Albán O., con registro profesional número diecisiete
2 guión dos mil trece guión ciento ochenta y tres del Foro de
3 Abogados".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes ele-
4 van a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue
5 la presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria,
6 se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de to-
7 do lo cual doy fe.-

8 



11 **FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ**

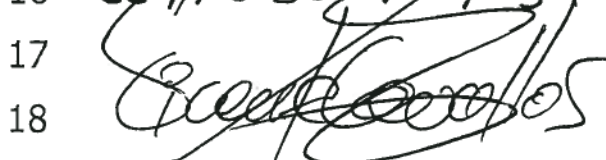
12 **CC 1713212494**

13 



15 **LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA**

16 **CC 170853734-3**

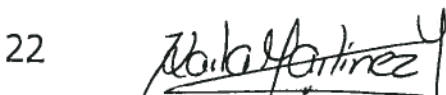
17 



19 **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**

20 **CC 1711056026**

21

22 

23 **CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI**

24 **CC 171166686-5**

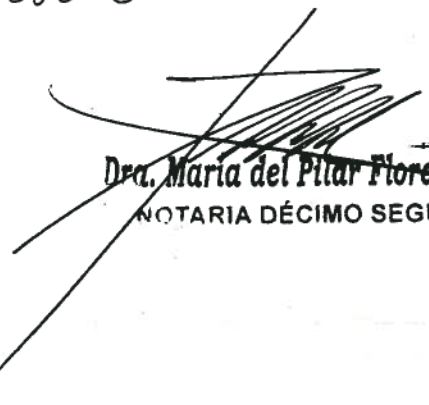


25

26

27

28


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Se otor-



Factura: 000000002

20151701012000005

gó ante mí el cuatro de febrero de dos mil quince, y en fe de ello y facultada por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial Confiero la CUARTA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA. CEDENTE FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ CESIONARIO: LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA WHITMAN, VICENTE CEVALLOS GALLARDO, CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI que antecede, debidamente sellada y firmada, en Quito, a diez de febrero de dos mil quince.-



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 000000045

20151701012000007

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el diecisiete de junio de dos mil ocho, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, cuyos archivos se encuentran actualmente a mí cargo; la Cesión de Participaciones otorgada FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ, en favor de LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA, WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO, CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI, mediante escritura pública celebrada en la en esta Notaria, de fecha cuatro de febrero de dos mil quince.- Quito, diez de febrero del dos mil quince.-

G.B.


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



ESPACIO
EN
BLANCO

**TRÁMITE NÚMERO: 13469****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713212494	ZURITA NUÑEZ FRANCISCO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero
1711056026	CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1708537343	ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711666865	MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	17855,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3571 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2506 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE JULIO DE 2008, TOMO: 139.
--

Página 1 de 2

1161410

ESPACIO EN BLANCO

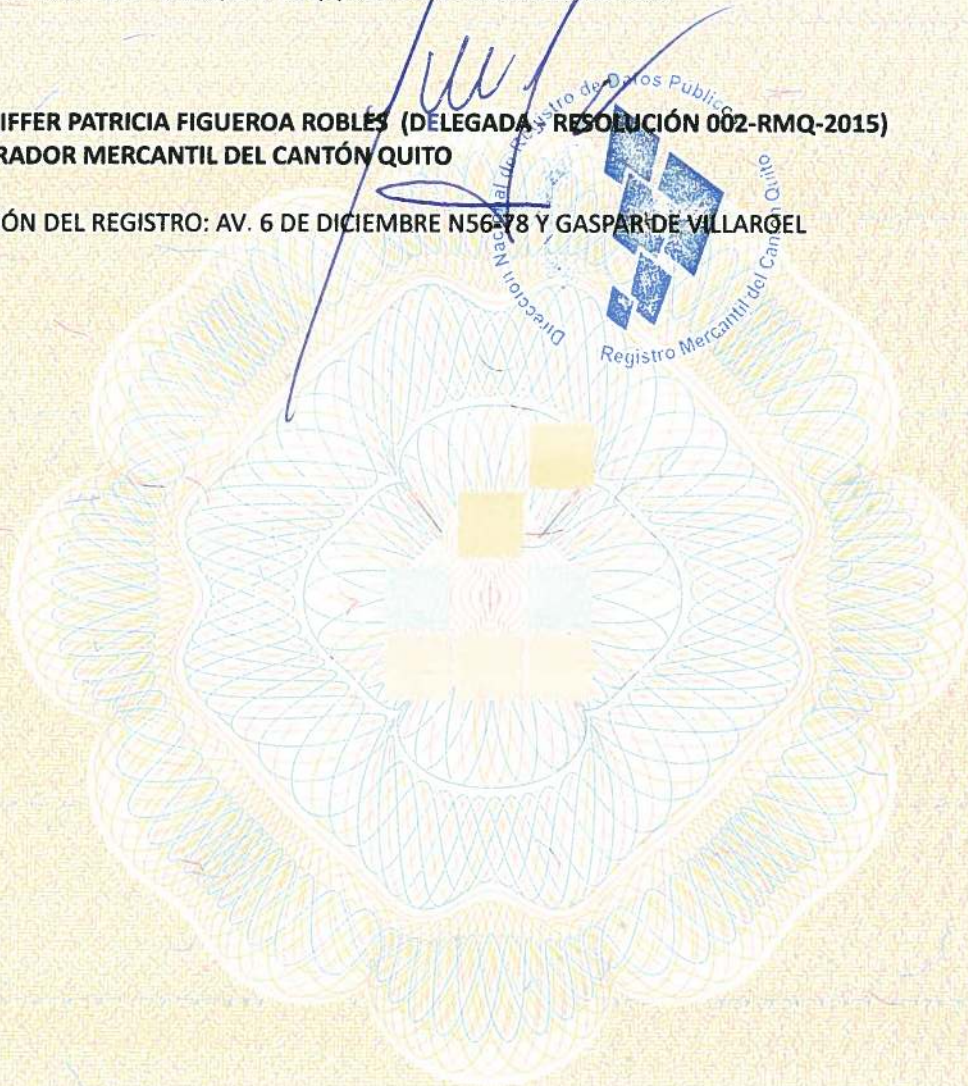


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLARCEL







CEDENTE:

FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ

CESSIONARIO:

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

שאלה 10 – **האם יש להחיל את חוק המעורבות**

NOTARIA
III
D.M. QUITO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL D.M. DE QUITO

Copia No. 00076

Fecha 10 FEB-2015

Dña. María del Pilar Flores
NOTARIA



RAZON: Siendo por tal el valor de la presente fue cancelada mediante Factura # 1635 Quito, a 02-02-2015 Dra. María del Pilar Flores Flores Notaria Decimo Segunda del Cantón Quito

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA.**

CEDENTE:

FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ

CESIONARIO:

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI

CUANTÍA: USD \$ 3.571,00

DI 3, COPIAS

Gb/.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento público: por una parte en calidad de "CEDENTE" el señor Francisco Javier Zurita Núñez, de estado civil soltero; y por otra parte, en calidad "CESIONARIOS", el señor Luis Gustavo Zamora Vega, de estado civil casado, el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de estado civil casado, y la se-

1 ñora Carla Renata Martínez Yerovi, de estado civil casada. Los
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, quienes comparecen por sus propios y personales dere-
4 chos, de profesión Magister, empleado privado, empleado pri-
5 vado e Ingeniera Comercial en su orden, domiciliados en esta
6 ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe pues me pre-
7 sentan sus documentos de ciudadanía y dicen que eleve a es-
8 critura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que
9 transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Regis-
10 tro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una
11 de Cesión de Participaciones correspondiente al capital social
12 de la compañía SOLUWORK CIA. LTDA., contenida en las si-
13 guientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Com-
14 parecen al otorgamiento de la presente escritura pública por
15 una parte en calidad de "CEDENTE" el señor Francisco Javier
16 Zurita Núñez, de estado civil soltero, por sus propios y perso-
17 nales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito y por otra
18 parte en calidad "CESIONARIOS", el señor Luis Gustavo Za-
19 mora Vega domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil
20 casado, quien comparece por sus propios y personales dere-
21 chos, el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de estado
22 civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien compa-
23 rece por sus propios y personales derechos y la señora Carla
24 Renata Martínez Yerovi, de estado civil casada, por sus pro-
25 pios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito.
26 Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capa-
27 ces para contratar y obligarse, de estado civil casados, y sol-
28 tero respectivamente y domiciliados en la ciudad de Quito.



1 **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía SOLU-
2 WORK CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
3 otorgada el diecisiete de junio del dos mil ocho, ante el Nota-
4 rio Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio
5 Nolivos Maldonado e inscrita Registro Mercantil del mismo
6 cantón el veinticuatro de julio de dos mil ocho.- **DOS.-** El ca-
7 pital social de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA. se encuen-
8 tra constituido de la siguiente manera: el señor Whitman Vi-
9 cente Cevallos Gallardo es propietario de cinco mil trescientas
10 cincuenta y siete (5,357,00) participaciones iguales, acumula-
11 tivas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD
12 1,00) cada una; el señor Luis Gustavo Zamora Vega es pro-
13 pietario de cinco mil trescientas cincuenta y seis
14 (5,356,00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
15 con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una; la
16 señora Carla Renata Martínez Yerovi es propietaria de tres mil
17 quinientas setenta y una (3,571,00) participaciones iguales,
18 acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR
19 (USD 1,00) cada una; y el señor Francisco Javier Zurita Núñez
20 es propietario de tres mil quinientas setenta y una (3,571,00)
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un va-
22 lor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una.- **TRES.-** Me-
23 diante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria
24 y Universal de Socios de fecha primero de diciembre de dos
25 mil catorce, con el voto unánime de todos los socios se resol-
26 vió autorizar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES del
27 capital social de la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN Y**
28 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-a)** El señor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171166686 - 5

MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA
PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
21 AGOSTO 1979
011- 0338 08771 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

Carla Martinez



ECUATORIANA***** E133312222

CASADO MOYANO ESPINEL LUIS ALBERTO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
MARTINEZ VITERI ORISON RAMIRO
YEROVI GARCES LILIAN MARIANITA
QUITO 05/01/2012
05/01/2024
REN 4186962



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024 - 0161 1711666865
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

Harold Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado a la
Quito, 04 FEB 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1708537343

APellidos y Nombres: ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO
Lugar y Fecha de Nacimiento: QUITO, 1972-01-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Paulina R. VIVAR MARVAEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: ZAMORA ROMERO EUGENIO
APellidos y Nombres de la Madre: VEGA MARIA ELENA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2011-05-10
Fecha de Expiración: 2021-05-10

Y4344V4212

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0190
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO

1708537343
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 04 FEB 2015

NOTARÍA
XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171105602-6

APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-04-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA PAULINA
VARGAS OSORIO**





Cevallos



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OBTENCIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VICENTE HOMERÓ MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-22

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEEVALLOS







NOTA
X



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146771001
RAZON SOCIAL: SOLUWORK CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSULTING & TAX
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
CONTADOR: VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	24/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	04/08/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-161 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: EL REY Piso: 6 Oficina: OF 601 Referencia ubicación: JUNTO A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 023332571 Email: alexandra.rubio@consultingtax.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI

COP
SCJ11

11000413

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JI0C011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/05/2014 08:28:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146771001
RAZON SOCIAL: SOLUWORK CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT: 24/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: CONSULTING & TAX

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA,
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO LEGAL
ACTIVIDADES DE AUDITORIA,
ACTIVIDADES DE CAPACITACION A EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN MATERIA TRIBUTARIA,
FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-161
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: EL REY Piso: 6 Oficina: OF 601
Telefono Trabajo: 023332571 Email: alexandra.rubio@consultingtax.com.ec


Firma del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/05/2014 08:28:27

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en 2 folios anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 04 FEB 2015


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUWORK CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, al 1 de diciembre del dos mil catorce (2014), siendo las 11 h 00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República del Salvador No. 36-161 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente, el señor Luis Gustavo Zamora Vega, y actúa como Secretaria Ad – Hoc la señorita Sofía Albán Orbea.

La Secretaria Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

Socios	Total de Participaciones	Valor de cada Participación	Capital USD	Porcentaje
ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	5.356	1,00	\$ 5.356,00	30%
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	5.357	1,00	\$ 5.357,00	30%
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA	3.571	1,00	\$ 3.571,00	20%
ZURITA NÚÑEZ FRANCISCO JAVIER	3.571	1,00	\$ 3.571,00	20%
TOTAL	17.855		\$ 17.855.00	100%

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretario Ad – Hoc elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,*
- 2. Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones.*

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

F7
Q

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía.

El socio Francisco Javier Zurita Núñez, toma la palabra y propone a la Junta General Extraordinaria de Socios, se decida sobre la cesión de participaciones de la compañía que desea realizar a los señores Whitman Vicente Cevallos Gallardo, Luis Gustavo Zamora Vega y Carla Renata Martínez Yerovi, de la siguiente manera:

Socios	Capital actual	Cesión de participaciones Francisco Zurita	Nuevo capital social	Nuevo % participación
VICENTE CEVALLOS GALLARDO	5.357,00	1.071	6.428,00	36%
LUÍS GUSTAVO ZAMORA VEGA.	5.356,00	714	6.070,00	34%
FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ	3.571,00		-	0%
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	3.571,00	1.786	5.357,00	30%
TOTAL	17.855,00	3.571	17.855,00	100%

Los socios en unanimidad aceptan la propuesta planteada por el socio Francisco Javier Zurita Núñez, con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es:

Socios	Número de participaciones	Valor de cada Participación	Cesión de participaciones	Nuevo % participación
VICENTE CEVALLOS GALLARDO	6.428	1,00	6.428,00	36%
LUÍS GUSTAVO ZAMORA VEGA.	6.070	1,00	6.070,00	34%
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	5.357	1,00	5.357,00	30%
TOTAL	17.855		17.855,00	100%

Segundo Punto del Orden del Día.- Autorizar al señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, en su calidad de Gerente General a realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de la Cesión de Participaciones de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA.

A large, stylized handwritten signature is written over the text. To the right of the signature is a circular stamp containing the letter 'N' and the number '1'.

El Presidente de la presente Junta General señala a los socios que se debe autorizar al Gerente General a realizar todos los actos necesarios para la inscripción de la cesión de participaciones aprobada en el primer punto del orden del día.

Los socios después de deliberar, en forma unánime deciden autorizar al Gerente General de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA., a realizar todos los actos que conciernan a la cesión de participaciones de la compañía, tales como, pero sin limitarse a la emisión de la escritura ante una Notaría Pública del Cantón, su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y su notificación ante la Superintendencia de Compañías.

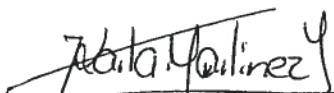
No habiendo otro punto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Lista de Asistentes;
- Convocatoria realizada en la prensa.

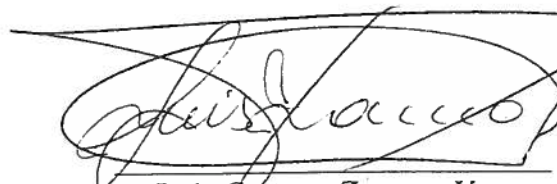
A las 12:20 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad - Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

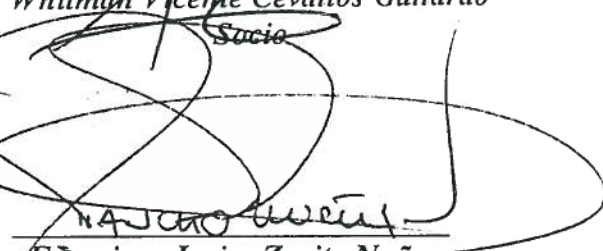
El Presidente declara concluida la Junta a las 13:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria Ad - Hoc que certifican.

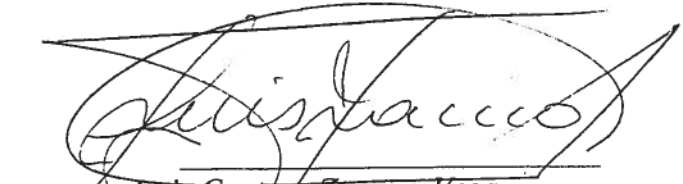
Firman en unanimidad de acto,

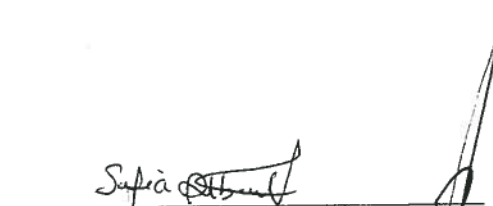

Carla Renata Martínez Yerovi
Socia


Whitman Vicente Cevallos Gallardo
Socio

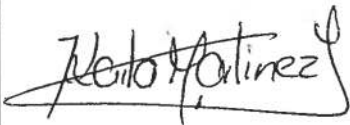
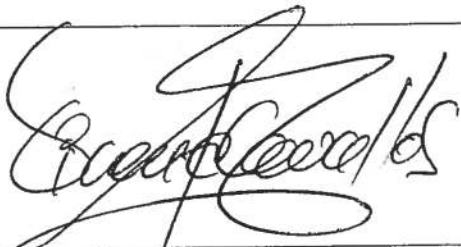
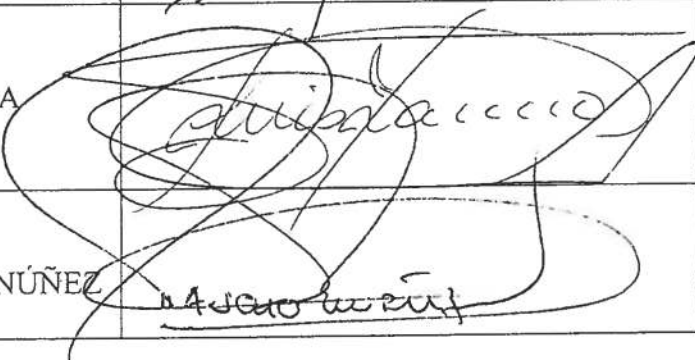
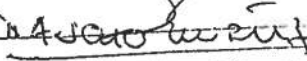

Luis Gustavo Zamora Vega
Socio


Francisco Javier Zurita Nuñez
Socio

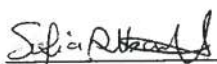

Luis Gustavo Zamora Vega
Presidente


Sofía Albán Orbea
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUWORK CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE
DICIEMBRE DE 2014

SOCIO	FIRMA
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	
WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	
LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	
FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ	

Certifico que se encuentra EL 100% del capital pagado.- Quito, 1 de diciembre de 2014.

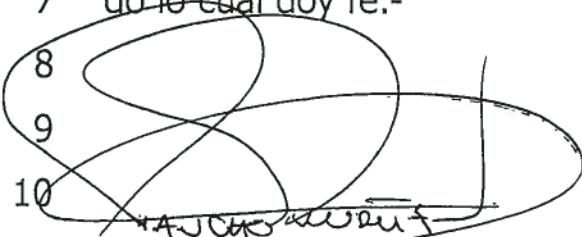

Sofía Albán Orbea
Secretaria Ad- Hoc





1 Unidos de Norteamérica (USD \$1,071), el señor Luis Gustavo
2 Zamora Vega paga al señor Francisco Javier Zurita Núñez, la
3 cantidad de SETECIENTOS CATORCE dólares de los Estados
4 Unidos de Norteamérica (USD \$714) y la señora Carla Renata
5 Martinez Yerovi, paga al señor Francisco Javier Zurita Núñez
6 la cantidad de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES
7 DE LOS Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,786) quien,
8 en su calidad de CEDENTE, declara recibir a satisfacción de
9 parte de los CESIONARIOS, por lo que nada tiene que recla-
10 mar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumen-
11 to la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN dóla-
12 res de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$3,571).
13 **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan lo estipulado en
14 el presente instrumento público por convenir a sus intereses y
15 declaran que nada tienen que reclamar en un futuro por este
16 concepto. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
17 añaden como documentos habilitantes a la presente Escritura
18 Pública: a) Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de
19 la compañía SOLUWORK CIA. LTDA. Celebrada el uno de di-
20 ciembre del dos mil catorce. b) Copia de Cédula de Ciudada-
21 nía y Certificado de votación del señor Francisco Javier Zurita
22 Núñez c) Copias de cédula de ciudadanía y Certificado de vo-
23 tación del señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo; d) Copia
24 de Cédula de Ciudadanía y Certificado de votación del señor
25 Luis Gustavo Zamora Vega e) Copias de Cédula de Ciudadanía
26 y Certificado de votación de la señora Carla Renata Martínez
27 Yerovi. Usted señora Notaria agregará las cláusulas de estilo
28 para la plena validez de este instrumento público.- (FIRMA

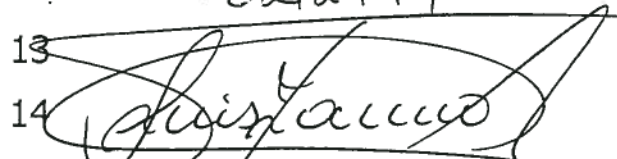
1 DO) Sofía Albán O., con registro profesional número diecisiete
2 guión dos mil trece guión ciento ochenta y tres del Foro de
3 Abogados".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes ele-
4 van a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue
5 la presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria,
6 se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de to-
7 do lo cual doy fe.-

8 



11 **FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ**

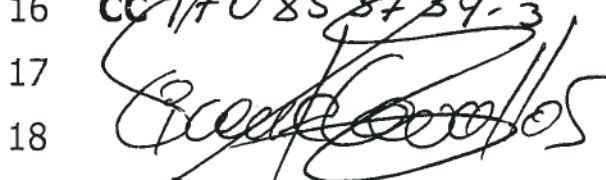
12 **CC 1713212494**

13 



15 **LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA**

16 **CC 170853734-3**

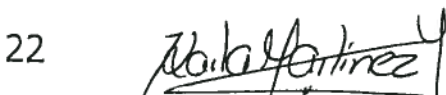
17 



19 **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**

20 **CC 1711056026**

21

22 

23 **CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI**

24 **CC 171166686-5**

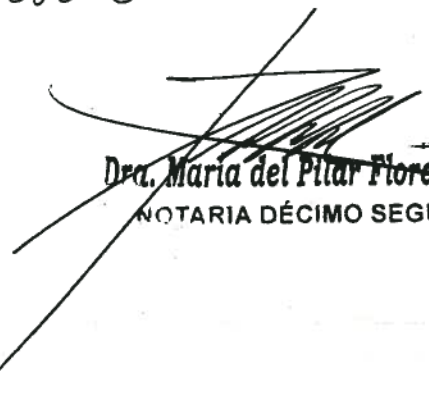


25

26

27

28


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Se otor-



Factura: 000000002

20151701012000005

gó ante mí el cuatro de febrero de dos mil quince, y en fe de ello y facultada por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial Confiero la CUARTA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA. CEDENTE FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ CESIONARIO: LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA WHITMAN, VICENTE CEVALLOS GALLARDO, CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI que antecede, debidamente sellada y firmada, en Quito, a diez de febrero de dos mil quince.-

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 000000045

20151701012000007

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el diecisiete de junio de dos mil ocho, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, cuyos archivos se encuentran actualmente a mí cargo; la Cesión de Participaciones otorgada FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ, en favor de LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA, WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO, CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI, mediante escritura pública celebrada en la en esta Notaria, de fecha cuatro de febrero de dos mil quince.- Quito, diez de febrero del dos mil quince.-

G.B.


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



ESPACIO
EN
BLANCO

**TRÁMITE NÚMERO: 13469****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713212494	ZURITA NUÑEZ FRANCISCO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero
1711056026	CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1708537343	ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711666865	MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	17855,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3571 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2506 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE JULIO DE 2008, TOMO: 139.
--

Página 1 de 2

1161410

ESPACIO EN BLANCO

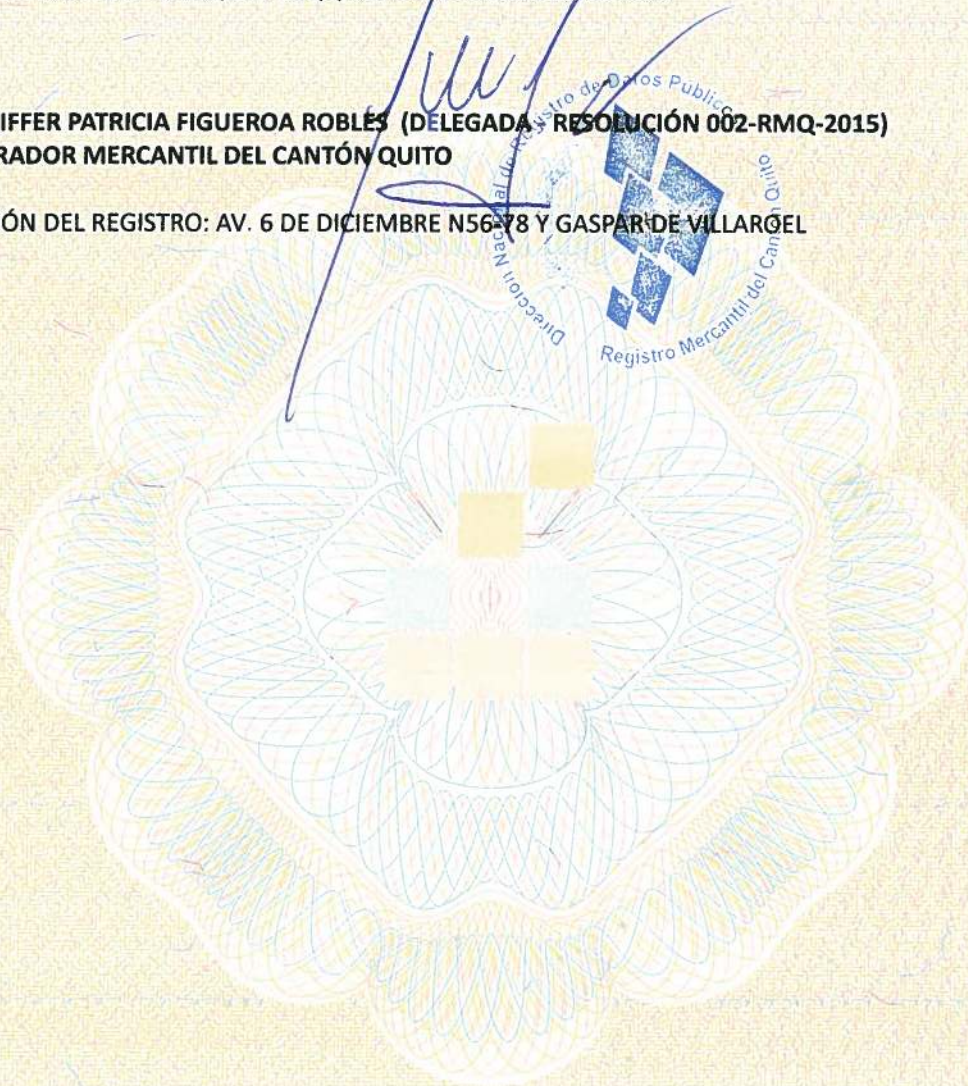


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPARD DE VILLARCEL







CEDENTE:

FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ

CESSIONARIO:

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

שאלה 10 – **האם יש להחיל את חוק המעורבות**

NOTARIA
III
D.M. QUITO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL D.M. DE QUITO

.....Copia No. 3 Mr. Ka

Fecha..... 110 FEB 2015

Dña. María del Pilar Flores
NOTARIA



RAZON: Siendo por tal el valor de la presente fue cancelada mediante Factura # 1635 Quito, a 02-02-2015 Dra. María del Pilar Flores Flores Notaria Decimo Segunda del Cantón Quito

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA.**

CEDENTE:

FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ

CESIONARIO:

LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA

WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO

CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI

CUANTÍA: USD \$ 3.571,00

DI 3, COPIAS

Gb/.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración del presente instrumento público: por una parte en calidad de "CEDENTE" el señor Francisco Javier Zurita Núñez, de estado civil soltero; y por otra parte, en calidad "CESIONARIOS", el señor Luis Gustavo Zamora Vega, de estado civil casado, el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de estado civil casado, y la se-

1 ñora Carla Renata Martínez Yerovi, de estado civil casada. Los
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
3 edad, quienes comparecen por sus propios y personales dere-
4 chos, de profesión Magister, empleado privado, empleado pri-
5 vado e Ingeniera Comercial en su orden, domiciliados en esta
6 ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe pues me pre-
7 sentan sus documentos de ciudadanía y dicen que eleve a es-
8 critura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que
9 transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Regis-
10 tro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una
11 de Cesión de Participaciones correspondiente al capital social
12 de la compañía SOLUWORK CIA. LTDA., contenida en las si-
13 guientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Com-
14 parecen al otorgamiento de la presente escritura pública por
15 una parte en calidad de "CEDENTE" el señor Francisco Javier
16 Zurita Núñez, de estado civil soltero, por sus propios y perso-
17 nales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito y por otra
18 parte en calidad "CESIONARIOS", el señor Luis Gustavo Za-
19 mora Vega domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil
20 casado, quien comparece por sus propios y personales dere-
21 chos, el señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, de estado
22 civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, quien compa-
23 rece por sus propios y personales derechos y la señora Carla
24 Renata Martínez Yerovi, de estado civil casada, por sus pro-
25 pios y personales derechos, domiciliada en la ciudad de Quito.
26 Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capa-
27 ces para contratar y obligarse, de estado civil casados, y sol-
28 tero respectivamente y domiciliados en la ciudad de Quito.



1 **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía SOLU-
2 WORK CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública
3 otorgada el diecisiete de junio del dos mil ocho, ante el Nota-
4 rio Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio
5 Nolivos Maldonado e inscrita Registro Mercantil del mismo
6 cantón el veinticuatro de julio de dos mil ocho.- **DOS.-** El ca-
7 pital social de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA. se encuen-
8 tra constituido de la siguiente manera: el señor Whitman Vi-
9 cente Cevallos Gallardo es propietario de cinco mil trescientas
10 cincuenta y siete (5,357,00) participaciones iguales, acumula-
11 tivas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD
12 1,00) cada una; el señor Luis Gustavo Zamora Vega es pro-
13 pietario de cinco mil trescientas cincuenta y seis
14 (5,356,00) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles
15 con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una; la
16 señora Carla Renata Martínez Yerovi es propietaria de tres mil
17 quinientas setenta y una (3,571,00) participaciones iguales,
18 acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR
19 (USD 1,00) cada una; y el señor Francisco Javier Zurita Núñez
20 es propietario de tres mil quinientas setenta y una (3,571,00)
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un va-
22 lor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una.- **TRES.-** Me-
23 diante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria
24 y Universal de Socios de fecha primero de diciembre de dos
25 mil catorce, con el voto unánime de todos los socios se resol-
26 vió autorizar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES del
27 capital social de la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN Y**
28 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-a)** El señor

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 171166686 - 5

MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA
PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
21 AGOSTO 1979
011- 0338 08771 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

Carla Martinez



ECUATORIANA***** E133312222

CASADO MOYANO ESPINEL LUIS ALBERTO
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
MARTINEZ VITERI ORISON RAMIRO
YEROVI GARCES LILIAN MARIANITA
QUITO 05/01/2012
05/01/2024
REN 4186962



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024 - 0161 1711666865
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

Harold Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado al fe
Quito, 04 FEB 2015

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1708537343

APellidos y Nombres
ZAMORA VEGA
LUIS GUSTAVO

Lugar y Fecha de Nacimiento
QUITO
SAN RAFAEL
1972-01-22

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
Casado

Paulina R
Vivar Marvaez

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

Y4344V4212

APellidos y Nombres del Padre
ZAMORA ROMERO EUGENIO

APellidos y Nombres de la Madre
VEGA MARIA ELENA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-05-10

Fecha de Expiración
2021-05-10

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0190
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708537343
CÉDULA
ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN RAFAEL

PARRÓQUIA
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 04 FEB 2015

NOTARÍA
XII
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171105602-6

APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-04-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA PAULINA
VARGAS OSORIO**





Cevallos



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OBTENCIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V2344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS VICENTE HOMERD MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARTHA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-22

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEEVALLO







NOTA
X



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146771001
RAZON SOCIAL: SOLUWORK CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSULTING & TAX
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
CONTADOR: VILLA NAVARRETE CHRISTIAN GIOVANNY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/07/2008	FEC. CONSTITUCION:	24/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	04/08/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-161 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: EL REY Piso: 6 Oficina: OF 601 Referencia ubicación: JUNTO A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 023332571 Email: alexandra.rubio@consultingtax.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI

COP
SCJ11

11000413

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JI0C011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/05/2014 08:28:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792146771001
RAZON SOCIAL: SOLUWORK CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT: 24/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: CONSULTING & TAX

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA,
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO LEGAL
ACTIVIDADES DE AUDITORIA,
ACTIVIDADES DE CAPACITACION A EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN MATERIA TRIBUTARIA,
FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-161
Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: EL REY Piso: 6 Oficina: OF 601
Telefono Trabajo: 023332571 Email: alexandra.rubio@consultingtax.com.ec


Firma del Contribuyente

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JIOC011113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/05/2014 08:28:27

Página 2 de 2

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en 2 folios anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.
Quito, 04 FEB 2015


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOLUWORK CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, al 1 de diciembre del dos mil catorce (2014), siendo las 11 h 00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida República del Salvador No. 36-161 y Naciones Unidas de la ciudad de Quito, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente, el señor Luis Gustavo Zamora Vega, y actúa como Secretaria Ad – Hoc la señorita Sofía Albán Orbea.

La Secretaria Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, conforme consta en el siguiente cuadro a continuación:

Socios	Total de Participaciones	Valor de cada Participación	Capital USD	Porcentaje
ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	5.356	1,00	\$ 5.356,00	30%
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	5.357	1,00	\$ 5.357,00	30%
MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA	3.571	1,00	\$ 3.571,00	20%
ZURITA NÚÑEZ FRANCISCO JAVIER	3.571	1,00	\$ 3.571,00	20%
TOTAL	17.855		\$ 17.855.00	100%

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretario Ad – Hoc elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía; y,*
- 2. Autorizar al Gerente General a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones.*

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

F7
Q

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar la cesión de participaciones de la compañía.

El socio Francisco Javier Zurita Núñez, toma la palabra y propone a la Junta General Extraordinaria de Socios, se decida sobre la cesión de participaciones de la compañía que desea realizar a los señores Whitman Vicente Cevallos Gallardo, Luis Gustavo Zamora Vega y Carla Renata Martínez Yerovi, de la siguiente manera:

Socios	Capital actual	Cesión de participaciones Francisco Zurita	Nuevo capital social	Nuevo % participación
VICENTE CEVALLOS GALLARDO	5.357,00	1.071	6.428,00	36%
LUÍS GUSTAVO ZAMORA VEGA.	5.356,00	714	6.070,00	34%
FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ	3.571,00		-	0%
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	3.571,00	1.786	5.357,00	30%
TOTAL	17.855,00	3.571	17.855,00	100%

Los socios en unanimidad aceptan la propuesta planteada por el socio Francisco Javier Zurita Núñez, con lo cual el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía es:

Socios	Número de participaciones	Valor de cada Participación	Cesión de participaciones	Nuevo % participación
VICENTE CEVALLOS GALLARDO	6.428	1,00	6.428,00	36%
LUÍS GUSTAVO ZAMORA VEGA.	6.070	1,00	6.070,00	34%
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	5.357	1,00	5.357,00	30%
TOTAL	17.855		17.855,00	100%

Segundo Punto del Orden del Día.- Autorizar al señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, en su calidad de Gerente General a realizar todos los actos tendientes a la legalización e inscripción de la Cesión de Participaciones de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA.


N.º 1

El Presidente de la presente Junta General señala a los socios que se debe autorizar al Gerente General a realizar todos los actos necesarios para la inscripción de la cesión de participaciones aprobada en el primer punto del orden del día.

Los socios después de deliberar, en forma unánime deciden autorizar al Gerente General de la compañía SOLUWORK CÍA. LTDA., a realizar todos los actos que conciernan a la cesión de participaciones de la compañía, tales como, pero sin limitarse a la emisión de la escritura ante una Notaría Pública del Cantón, su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y su notificación ante la Superintendencia de Compañías.

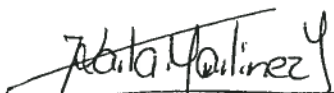
No habiendo otro punto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Lista de Asistentes;
- Convocatoria realizada en la prensa.

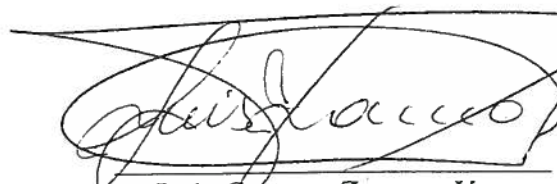
A las 12:20 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad - Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

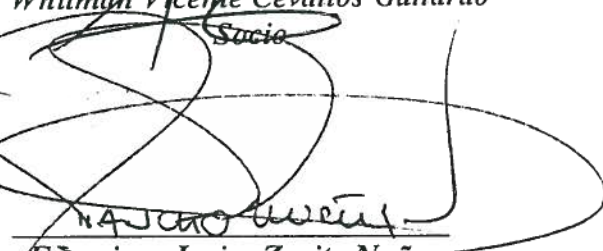
El Presidente declara concluida la Junta a las 13:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria Ad - Hoc que certifican.

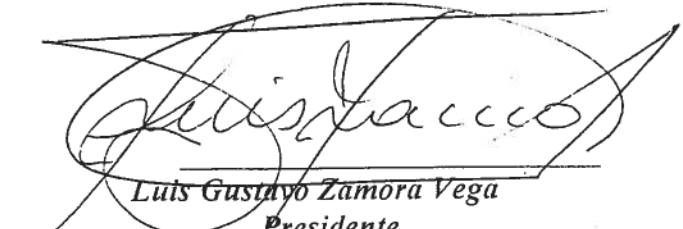
Firman en unanimidad de acto,

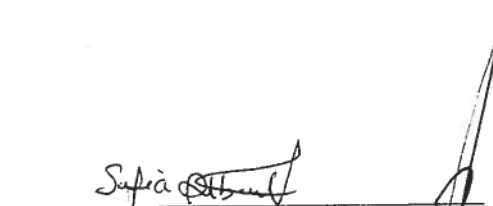

Carla Renata Martínez Yero
Socia


Whitman Vicente Cevallos Gallardo
Socio

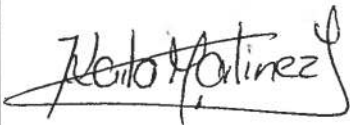
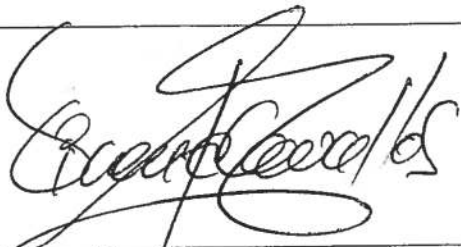
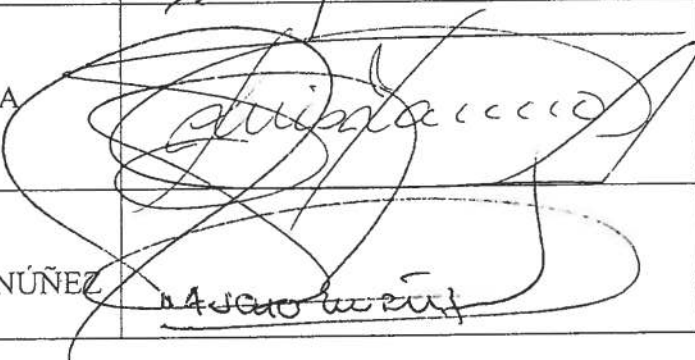
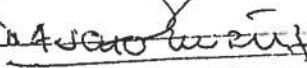

Luis Gustavo Zamora Vega
Socio


Francisco Javier Zurita Nuñez
Socio

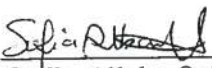

Luis Gustavo Zamora Vega
Presidente


Sofía Albán Orbea
Secretaria Ad-Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUWORK CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE
DICIEMBRE DE 2014

SOCIO	FIRMA
CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI	
WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO	
LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA	
FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ	

Certifico que se encuentra EL 100% del capital pagado.- Quito, 1 de diciembre de 2014.

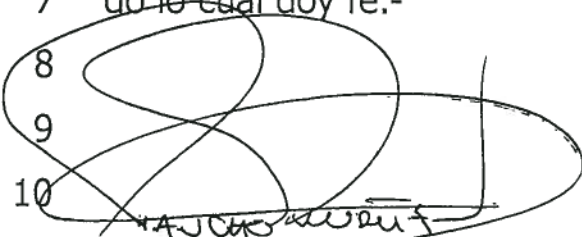

Sofía Albán Orbea
Secretaria Ad- Hoc





1 Unidos de Norteamérica (USD \$1,071), el señor Luis Gustavo
2 Zamora Vega paga al señor Francisco Javier Zurita Núñez, la
3 cantidad de SETECIENTOS CATORCE dólares de los Estados
4 Unidos de Norteamérica (USD \$714) y la señora Carla Renata
5 Martinez Yerovi, paga al señor Francisco Javier Zurita Núñez
6 la cantidad de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES
7 DE LOS Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,786) quien,
8 en su calidad de CEDENTE, declara recibir a satisfacción de
9 parte de los CESIONARIOS, por lo que nada tiene que recla-
10 mar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumen-
11 to la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN dóla-
12 res de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$3,571).
13 **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan lo estipulado en
14 el presente instrumento público por convenir a sus intereses y
15 declaran que nada tienen que reclamar en un futuro por este
16 concepto. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
17 añaden como documentos habilitantes a la presente Escritura
18 Pública: a) Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de
19 la compañía SOLUWORK CIA. LTDA. Celebrada el uno de di-
20 ciembre del dos mil catorce. b) Copia de Cédula de Ciudada-
21 nía y Certificado de votación del señor Francisco Javier Zurita
22 Núñez c) Copias de cédula de ciudadanía y Certificado de vo-
23 tación del señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo; d) Copia
24 de Cédula de Ciudadanía y Certificado de votación del señor
25 Luis Gustavo Zamora Vega e) Copias de Cédula de Ciudadanía
26 y Certificado de votación de la señora Carla Renata Martínez
27 Yerovi. Usted señora Notaria agregará las cláusulas de estilo
28 para la plena validez de este instrumento público.- (FIRMA

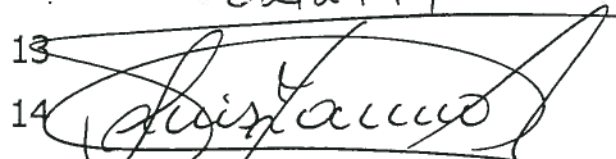
1 DO) Sofía Albán O., con registro profesional número diecisiete
2 guión dos mil trece guión ciento ochenta y tres del Foro de
3 Abogados".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes ele-
4 van a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue
5 la presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria,
6 se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de to-
7 do lo cual doy fe.-

8 
9
10



11 **FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ**

12 **CC 1713212494**

13 
14



15 **LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA**

16 **CC 170853734-3**

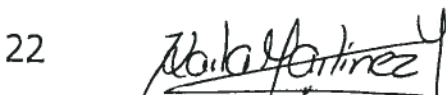
17 
18



19 **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**

20 **CC 1711056026**

21

22 
23

23 **CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI**

24 **CC 171166686-5**



25
26

27

28


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Se otor-



Factura: 000000002

20151701012000005

gó ante mí el cuatro de febrero de dos mil quince, y en fe de ello y facultada por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial Confiero la CUARTA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA. CEDENTE FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ CESIONARIO: LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA WHITMAN, VICENTE CEVALLOS GALLARDO, CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI que antecede, debidamente sellada y firmada, en Quito, a diez de febrero de dos mil quince.-



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 000000045

20151701012000007

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLUWORK CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el diecisiete de junio de dos mil ocho, ante el Dr. Jaime Nolivos Maldonado, cuyos archivos se encuentran actualmente a mí cargo; la Cesión de Participaciones otorgada FRANCISCO JAVIER ZURITA NÚÑEZ, en favor de LUIS GUSTAVO ZAMORA VEGA, WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO, CARLA RENATA MARTÍNEZ YEROVI, mediante escritura pública celebrada en la en esta Notaria, de fecha cuatro de febrero de dos mil quince.- Quito, diez de febrero del dos mil quince.-

G.B.


Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



ESPACIO
EN
BLANCO

**TRÁMITE NÚMERO: 13469****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713212494	ZURITA NUÑEZ FRANCISCO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero
1711056026	CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	Quito	CESIONARIO	Casado
1708537343	ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711666865	MARTINEZ YEROVI CARLA RENATA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUWORK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	17855,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3571 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2506 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE JULIO DE 2008, TOMO: 139.
--

Página 1 de 2

1161410

ESPACIO EN BLANCO



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPARD DE VILLARCEL

